

Estimado Tutor,

Es nuestro compromiso apoyar a nuestros estudiantes y familias a medida que navegamos por la enseñanza y el aprendizaje a través de una plataforma de aprendizaje remota. Con ese fin, queríamos compartir información que creemos que puede necesitar sobre su estudiante.

Reuniones de ARD:

Debido al cierre de los edificios escolares, toda la instrucción pasará al aprendizaje remoto a partir del 30 de marzo. Todos los ARDS comenzaron a través de Zoom o por teléfono a partir del 16 de marzo de 2020. Los líderes de los equipos se comunicarán con usted para determinar el mejor modo de comunicación para la reunión ARD de su estudiante.

Aprendizaje remoto:

El aprendizaje remoto incluirá modificaciones y adaptaciones relacionadas con las necesidades actuales de su estudiante. Estos serán proporcionados por los maestros o el personal de apoyo de la clase no diferente a la instrucción en el aula. El administrador de casos de su estudiante se comunicará por teléfono, correo electrónico u otros sistemas remotos para verificar el progreso del estudiante y ofrecer asistencia según sea necesario.

APE:

Si su estudiante recibe PE Adaptado (APE), el maestro de APE se comunicará con usted. A partir del 30 de marzo de 2020, el maestro de APE enviará lecciones electrónicamente. Si tiene preguntas, comuníquese con el maestro de APE de su hijo.

Servicios relacionados / instructivos: (para estudiantes con estos servicios especificados en su IEP)

- Se brindará asesoramiento, servicios psicológicos, por teléfono / ZOOM a cada estudiante que tenga este servicio en su IEP. Estos proveedores estarán en contacto con usted durante esta semana para determinar el mejor modo de comunicación.
- Los proveedores de Tecnología de Asistencia, Terapia Ocupacional, Terapia Física, Terapia del Habla, Terapia Musical y Servicios de la Visión se pondrán en contacto con usted para determinar la mejor manera de satisfacer las necesidades de su estudiante durante la instrucción en línea. Estos servicios se proporcionarán en la medida de lo posible mientras continúe la instrucción en línea y serán proporcionales al día de instrucción en línea. Una vez que tengamos instrucción cara a cara nuevamente, todos los servicios especificados en el IEP del estudiante continuarán. Si cree que su estudiante necesita un mayor tiempo de servicio debido al tiempo dedicado a la instrucción en línea, se convocará un ARD para determinar las necesidades individuales de su estudiante una vez que regresemos a las escuelas.
- Maestros de personas sordas y con problemas de audición (DHH) - Los maestros de DHH se comunicarán con usted con recursos e información sobre la instrucción y las tareas, y también accederán a información auditiva en contenido en línea según corresponda para la amplificación de su estudiante.

Acción necesaria:



Haga clic en el enlace a continuación y marque sí si está de acuerdo con la información anterior y no si no está de acuerdo y desea una revisión ARD para analizar los servicios durante la plataforma de aprendizaje remoto.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfK_H2iruSoaoeP20qwpkYhddWHyfzhNpQQaa_hCLHdaxZN-CQ/viewform?usp=sf_link

Gracias por completar el formulario adjunto de Google para que podamos servirle mejor a usted y a su estudiante. Nuevamente, es nuestro deseo apoyar a nuestros estudiantes y familias, así que, si siente que necesita más información, comuníquese con el líder del equipo de su escuela o con cualquiera de los equipos de liderazgo en el departamento de servicios especiales.

Saludos,

Micah Gierkey, Director Ejecutivo de Educación Especial

Northwest ISD